



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Adherir al Día Mundial de “Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato en la Vejez” a celebrarse el 15 de junio de 2017.

MARÍA JOSÉ VEDESCHI  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

La Asamblea General de las Naciones Unidas instituyó el 15 de junio como Día Mundial de Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato en la Vejez. La fecha representa una oportunidad para hacer visible esta problemática y una ocasión impostergable para expresar la oposición a los abusos y los sufrimientos infligidos a los adultos mayores.

La Organización de las Naciones Unidas considera que esto es un problema social mundial que afecta la salud y los Derechos Humanos de millones de personas mayores, que merecen la atención de la comunidad internacional.

En Argentina se estima que más de 33.600 adultos mayores sufren algún tipo de violencia dentro del seno familiar.

El maltrato a los adultos mayores, es el trato indebido o negligente a una persona mayor por otra persona que le cause daño o lo exponga al riesgo de sufrir un perjuicio a su salud, su bienestar o sus bienes.

En el ámbito familiar el tipo de violencia que mayoritariamente se ejerce contra los adultos mayores es el maltrato psicológico, hasta en un 95%. La agresión más frecuente incluye los insultos (85%), la humillación y la desvalorización (66.3%), las amenazas de muerte (40%) y el rechazo no están exentos de la violencia física. Las bofetadas, empujones, puntapiés y puñetazos son las formas de agresión más frecuentes. La violencia familiar y sexual tiene como principal víctima a la mujer.

Los factores que hacen del adulto mayor una persona vulnerable frente al maltrato son la pérdida del rol social, la baja autoestima, los niveles de dependencia



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

derivados de algunas patologías, los bajos niveles de ingresos económicos que los obliga a vivir con otros o a depender económicamente de ellos.

Es entonces primordial recordar la importancia de nuestros mayores, el rol fundamental que ellos desempeñan en la sociedad y lo indispensable que resulta que esos derechos se garanticen, tomando conciencia acerca del desafío al que nos enfrentamos con la tarea de construcción colectiva de políticas dirigidas a una sociedad envejecida, y la inclusión social de las personas mayores.

En este sentido, vale destacar el mensaje del secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Ban Ki-Moon, en el marco de la celebración del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y el Maltrato en la Vejez, "Una civilización moderna sólo puede merecer tal nombre si conserva la tradición de honrar, respetar y proteger a los ancianos de la sociedad".

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIA JOSÉ TEDESCHI  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires